

*Tu amigo  
siempre cerca  
de ti*

HUGO JARQUÍN



DIPUTADO  
FEDERAL POR  
OAXACA



@hugojarquin | Hugo Jarquin



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

La rendición de cuentas es un principio fundamental para el fortalecimiento del régimen democrático. En tal sentido, presento ante la ciudadanía de Oaxaca este Primer Informe de Actividades como integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión.

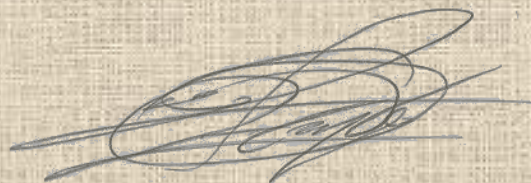
---

**E**n el cumplimiento de mi deber, he manifestado mi compromiso por la defensa de los intereses de la ciudadanía, realizando acciones de promoción, debate, deliberación, propuesta y colaboración, con la única finalidad de obtener resultados que beneficien a todas aquellas personas que han depositado su confianza en mí, para representarlos en esta H. Cámara de Diputados.

Mi participación ha quedado plasmada en las actividades que con responsabilidad he realizado, tanto en las Comisiones a las que pertenezco, como en los diversos espacios de deliberación del H. Congreso de la Unión.

Como ciudadano, amigo, vecino, y luchador social, reconozco las necesidades y demandas de la sociedad oaxaqueña y, en general, de la sociedad mexicana. Por ello, reitero mi compromiso con las mujeres y hombres que trabajan por un mayor bienestar y un mejor futuro para todos, porque son ustedes un factor de cambio y fuente primaria de legitimidad.

Por todo lo anterior, hago una cordial invitación a la ciudadanía oaxaqueña y del país a continuar ampliando conjuntamente el trabajo por el bienestar de Oaxaca y de México.



Dip. Hugo Jarquín

# ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INICIATIVAS QUE SUSCRIBÍ Y QUE FUERON APROBADAS POR EL PLENO DE LA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

## Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sinopsis: Establecer que el Estado garantizará a todo estudiante de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior el derecho al acceso a Internet gratuitamente, a fin de que puedan mejorar la calidad educativa y la accesibilidad a la información.

## Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sinopsis: Prever la obligación de las entidades federativas a publicar en el Diario o Periódico Oficial del estado el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas, variables utilizadas, y montos, estimados, que recibirá cada municipio o demarcación territorial, en cada ejercicio fiscal a más tardar el 15 de febrero del ejercicio de que se trate; de no ser así, la SHCP retendrá los recursos hasta que la entidad federativa realice la publicación. Facultar a las legislaturas locales para establecer la distribución de las participaciones federales entre los municipios de cada entidad. Crear el Fondo de Aportaciones para la Atención de la Pobreza (FAAP) mismo que se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Establecer las fórmulas para la distribución del Subfondo para la Atención de la Pobreza por Intensidad entre los Municipios y Estados.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SUSCRIBÍ Y QUE FUE APROBADA POR  
EL PLENO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Proposición con Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial que atienda los asuntos relacionados con las Ciudades Patrimonio de la Nación, reconocidas por la UNESCO.

Dip. Hugo Jarquín

# ACTIVIDAD LEGISLATIVA

ADEMÁS, SUSCRIBÍ 6 INICIATIVAS MÁS -1 COMO ADHERENTE- Y 6 PUNTOS DE ACUERDO

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de la Cuenca de los Ríos Grijalva-Usumacinta.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía a efectuar una distribución igualitaria en razón de género de las comisiones ordinarias y especiales de la LXII Legislatura.

Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial encargada de fomentar y vigilar que la Industria Eólica en la Región del Istmo de Tehuantepec contribuya activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental de la zona.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director de PEMEX, para que se restablezcan en su puesto de trabajo a todos los empleados del Sindicato Profesional “Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros”.

Punto de acuerdo por el que se hace un llamado a la SEGOB, a ser coadyuvante en el proceso de normatividad democrática entre el gobierno del estado de México y las organizaciones sociales, que preserven el desarrollo social.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que las decisiones sobre las dos líneas del Tren Suburbano, se enmarquen en un Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de manejo integral de la Región Hídrica Texcoco-Zumpango o Anáhuac, para lograr un aprovechamiento sustentable de la Cuenca.

# ACTIVIDADES EN COMISIONES

En las Comisiones es donde se reúnen periódicamente representantes de los diversos grupos parlamentarios, con el objeto de resolver asuntos de su competencia mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, y contribuir así, a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales.

Un deber fundamental de la Junta Directiva de cada Comisión, formada por un presidente y varios secretarios, consiste en llevar a cabo consultas, respecto a los temas de su competencia, con representantes de los otros Poderes de la Unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanos en general, como parte del proceso legislativo.

Es en este escenario, donde con responsabilidad y compromiso realizo mis actividades, al contar con la distinción de integrar como Secretario la Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía y de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, así como formar parte de los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.

En el siguiente apartado rindo cuentas de las actividades más representativas realizadas en las Comisiones a las que pertenezco.

# COMISIÓN DE CULTURA Y

## CINEMATOGRAFÍA

Asignación de  
presupuesto  
para el  
fortalecimiento  
de la  
cultura  
en Oaxaca

● En esta Comisión, junto con mis compañeros diputados de Oaxaca, logramos la asignación de más de 85 millones 490 mil pesos para promover, incentivar, difundir y abrir espacios para la cultura en nuestro Estado.

● Para el ejercicio fiscal 2013 impulse la asignación de 34 millones de pesos, en materia cultural, que se distribuyeron de la siguiente forma:

- ✓ 4 millones de pesos para la Construcción del Auditorio Guelaguetza del cerro de Yavego en Zimatlán de Álvarez;
- ✓ 2 millones de pesos invertidos en la construcción de la Casa de Cultura Villa de Etla;
- ✓ 5 millones de pesos para Instrumenta Oaxaca 2013, realizado en la ciudad de Oaxaca de Juárez;
- ✓ 4 millones de pesos asignados a la construcción de la Casa de Cultura de San Juan Bautista Cuicatlán;
- ✓ 7 millones 500 mil pesos invertidos en Santiago Laollaga para la construcción de la Casa de Cultura, incluyendo teatro al aire libre para 100 personas, sanitarios y 5 talleres;
- ✓ 4 millones de pesos para la Construcción y equipamiento de la Casa de Cultura de Asunción Ixtaltepec segunda etapa; y
- ✓ 7 millones 500 mil pesos para la fiestas de la Guelaguetza 2013.

En la Comisión nos hemos ocupado de dar seguimiento y respuesta a toda una serie de asuntos turnados para su dictaminación: 1 minuta, 2 iniciativas y 12 proposiciones en Comisión Única, así como 8 iniciativas y 1 proposición en Comisiones Unidas.





# COMISIÓN ESPECIAL CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

En septiembre de 2012 suscribí el punto de acuerdo que dio origen a la creación de la Comisión Especial Ciudades Patrimonio de la Humanidad, en diciembre del mismo año. Única en su tipo, la Comisión tiene como objetivo transversal ocuparse de los asuntos relacionados con las ciudades patrimonio de la nación reconocidas por la UNESCO.

Actualmente, México cuenta con diez ciudades reconocidas como Patrimonio Cultural de la Humanidad las cuales poseen bienes únicos e irremplazables.



Dip. Hugo Jarquín

# AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LAS CIUDADES PATRIMONIO

Desde el seno de la Comisión de Cultura y Cinematografía logramos la asignación de 300 millones de pesos para las Ciudades Patrimonio; 150 millones más que el presupuesto asignado en 2012.

Del total del presupuesto a la ciudad de Oaxaca de Juárez le correspondieron 27 millones 426 mil 549 pesos.



Santo Domingo de Guzmán



La Guelaguetza



Teatro Macedonio Alcalá



Reunión de la Comisión de Ciudades Patrimonio  
Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán

# COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

REUNIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2012



# NUEVO FEDERALISMO HACENDARIO



## FORO DISCUSIÓN: "NUEVO FEDERALISMO HACENDARIO" TIJUANA B. C. 22, 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2013

En este foro, los diputados que integramos la Comisión, manifestamos nuestro compromiso por ocuparnos de las problemáticas del país para ofrecer alternativas de mejora continua. En este sentido, el objetivo del foro consistió en escuchar y analizar la problemática financiera de los Estados y municipios de México, y proponer un nuevo modelo de federalismo hacendario que, desde el ámbito legislativo y en colaboración con la sociedad, ofrezca beneficios para el fortalecimiento de estos niveles de gobierno.

# REFORMA A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Uno de los múltiples objetivos de la iniciativa consiste en reconocer e incentivar el desempeño de las alcaldías en la reducción de los índices de pobreza y marginalidad

**R**esultado de trabajo conjunto, obtenido mediante la realización de foros, consultas y reuniones con diversos grupos de la sociedad civil, el 18 de septiembre de 2013 los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, presentamos al pleno de la Cámara de Diputados LXII Legislatura para su análisis, discusión y dictaminación, la iniciativa que modifica diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal referente al Ramo 28 y la fórmula del FAIS contenida en el Ramo 33, artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, regida por los siguientes objetivos y criterios:

- ▶ Priorizar la equidad en la asignación de recursos conforme a los objetivos y principios que el Poder Legislativo les asignó de origen: fondos resarcitorios (Ramo 28) y fondos compensatorios (Ramo 33) para estados y municipios;
- ▶ Que la reforma a las fórmulas, estimule y fomente el desarrollo y la autonomía de los gobiernos locales, así como la disminución de la pobreza agregando indicadores sociales de eficiencia, evaluación y transparencia;
- ▶ Modificar las 10 etiquetas vigentes del FAISM que limitan las decisiones de los gobiernos locales;
- ▶ Incluir en la LCF las sanciones necesarias con el objeto de evitar reinterpretaciones normativas locales, coerciones programáticas y desvíos de recursos. Por otra parte, incluir en esta ley la obligatoriedad del flujo de información y otras acciones de participación comunitaria y de transparencia; y
- ▶ Fusionar el FONDO 4 FAFOMUN con el FAISM para que en beneficio de los municipios del país, se reconozca y se premie el desempeño y los avances en la reducción de los índices de marginación y pobreza.



Por unanimidad, los integrantes de la Comisión, manifestamos nuestra aprobación al contenido de la iniciativa que reforma la Ley de Coordinación Fiscal, para ser presentada en el pleno.



Dip. Hugo Jarquín

# COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA

## SUR-SURESTE

**Mayores recursos económicos para reducir la marginación y pobreza de la región sur-sureste del país y con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a sus habitantes**

El 18 de diciembre de 2012 los integrantes de la Comisión, acordamos y votamos, la opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 en el rubro del Fondo Regional, con el objeto de remitirla a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su consideración.

La finalidad de la opinión consistió en solicitar la asignación de mayores recursos al Fondo Regional, por un monto de 8 mil millones de pesos, que se distribuyera de forma equitativa a los estados correspondientes a la región sur-sureste, acorde con el índice de desarrollo humano –IDH– que elabora el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

No obstante, el monto aprobado por el pleno de la Cámara de diputados para el Fondo Regional del PEF 2013 fue de seis mil 500 millones de pesos; 56 millones 950 mil pesos más que el presupuesto asignado en 2012.

# FONDO REGIONAL

El Fondo Regional tiene por objeto apoyar a las diez entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y/o proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva, o ambos, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 –PEF 2013-, el Estado de Oaxaca resultó beneficiado con la asignación de 1210 millones 606 mil, 778 pesos; 10 millones 606 mil 778 pesos más que los asignados en el presupuesto de 2012.



Los Estados beneficiados por el Fondo Regional son: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.



# CONTACTO CIUDADANO

- ✓ Parte fundamental de mi responsabilidad como diputado, consiste en ofrecer respuestas a las demandas ciudadanas.
- ✓ Para ello, hemos establecido espacios de contacto ciudadano donde con gusto y compromiso damos la bienvenida a todas las personas que nos visitan.
- ✓ Los beneficios que se ahí se ofrecen son:

Asesoría jurídica

Capacitación en proyectos productivos y empleo

Área de apoyo a la salud

Fomento a la educación, cultura y deporte

Colaboración y respaldo a adultos mayores

Apoyo a vivienda

# PROGRAMA: CANASTA BÁSICA A

## PRECIOS COMPETITIVOS

### ● EN BENEFICIO DE TU ECONOMÍA...

Este programa ofrece productos de la canasta básica a precios competitivos con la finalidad de fortalecer el poder adquisitivo de las personas que se encuentran en una situación económica desfavorable.

### ● CERCA TI...

Las unidades de distribución se desplazan a los más diversos lugares para acercar este beneficio al mayor número posible de ciudadanos oaxaqueños.

### ● RESULTADOS OBTENIDOS:

22 MIL HOGARES OAXAQUEÑOS BENEFICIADOS CON MÁS DE:

#### CANTIDADES

- 600 toneladas de azúcar
- 450 toneladas de frijol
- 25,000 litros de aceite comestible
- 400 toneladas de arroz
- 55,000 litros de leche
- 18 toneladas de avena
- 40,000 bolsas de sopa
- 35,000 paquetes de papel higiénico

#### CON UN AHORRO...

- ✓ De \$3.50 hasta \$9.50 por kilo
- ✓ De \$4.00 hasta \$5.00 por kilo
- ✓ De \$2.00 hasta \$3.00 por litro
- ✓ De \$2.00 hasta \$3.00 por kilo
- ✓ De \$2.00 hasta \$4.00 por litro
- ✓ De \$2.00 hasta \$3.00 por kilo
- ✓ De \$1.50 hasta \$2.00 por bolsa
- ✓ De \$3.00 hasta \$4.00 por paquete

# CADA VEZ MÁS CERCA DE TI



# CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO



# TU AMIGO SIEMPRE CERCA DE TI

